

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados p precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

SOBRE LA REVOLUCION

«Yo me dirijo á la revolución—seguramente la haremos» Desde que habló así el Sr. Salmerón, en 1902, han pasado cinco años. Un hombre insigne y respetable, dado á las imágenes gráficas, el insigne Dr. Esquerdo, que puso todos sus amores en la revolución, y que trabajaba con empeño en ella cuando la Asamblea del 25 de Marzo, vino á frenar sus alientos y sus empujes, dijo un día con su robusta elocuencia de tribuno popular, que la República estaba ya de siete meses. La sátira se cebó en la frase. En cambio, nadie repara en lo que se dice con solemnidad y se desmiente con tranquilidad pasmosa.

«Yo me dirijo á la revolución» declaró el caudillo Llegó en 1903 á la jefatura de los republicanos españoles, y no se le ha visto adelantar un paso.

«Seguramente la haremos»—añadió clara, categórica, rotundamente, el gran orador.

¿Como se ha dirigido á la revolución el señor Salmerón?

Para hacer la revolución se necesita ejército ó pueblo, ó ambos elementos unidos. También se necesita dinero.

¿Se necesita ejército? Pues se une á los carlistas y á los separatistas; á éstos que le han insultado y han escarnecido a patria y han ultrajado la bandera.

¿Se necesita pueblo? Pues se une á la innoble, insaciable, explotadora burguesía catalana, cuya ignorancia, codicia é impiedad ha planteado en Cataluña la lucha de clases con más violencia que en parte alguna de España.

¿Se necesita dinero? Pues con una circular le basta, y se dirige á la revolución con un tesoro misérrimo que le obliga á ser ciceroneo y á llevar la cuenta como un tendero, habiendo en Europa millones y millones que esperan hasta las más aventuradas empresas, y en América, una colonia española y rica que está dispuesta á darlo todo por salvar la patria.

Cuando hizo aque la afirmación terminante—«seguramente haremos la revolución»—¿no pensó en esos pobres revolucionarios verbalistas que son constante objeto de sus donosuras ó exaceraciones?

Seguramente—ofrecía el señor Salmerón en 1902—y eso que no podía ni soñar con un 25 de Marzo de 1903.

Seguramente, y eso que no podía adivinar el triunfo inmenso de las elecciones legi lativas del mismo año.

Seguramente, y eso que no podía presumir la fuerza moral y la fuerza militar que tuvo en torno de su prestigio, poco después.

Seguramente, y eso que por entonces los republicanos no inspiraban ni respeto ni temor á la monarquía.

Después lo tuvo todo, más de lo que podía esperar.

Si cuando no tenía nada ofrecía seguramente la revolución, ¿por qué no la hizo cuando lo tuvo todo?

Desde 1903 á 1905 inclusive, el señor Salmerón dispuso del porvenir de la patria.

La gente, a caer en la niebla y en el frío del desengaño, se ha preguntado mil veces: Si todo eso que se ha reunido en 1903, entusiasmo, confianza, autoridad, ambiente, organización, disciplina, circunstancias, oportunidad, ansias y espíritu de sacrificio, ¿hubiera tenido en sus manos cualquiera de los jefes que desaparecieron en estos últimos años, ¿hubiera hecho la revolución? Si lo hubiera tenido Costa, ¿hubiera hecho la revolución?

Habla, esfige. ¿Por qué torciste tu camino? ¿Por qué prometías seguramente la revolución en 1902, y en 1907 tus actos la declaran imposible?

La frase que estamos glosando contiene esta importante de claración:

«Vamos á la revolución porque los poderes monárquicos impiden que pueda hacerse valer por otros medios la voluntad de España.»

Humano, demasiado humano, diría Nietzsche. Pero es razonable hasta cierto punto, y para no entrar en digresiones lo admitimos.

Los otros medios á que aludía el jefe, no pueden ser sino los legales y los que aun no lo son, á saber: el sufragio electoral y la Constitución reformable. Es decir, que si la Constitución fuera reformable y el sufragio electoral se respetase, el señor Salmerón no creería necesaria la revolución... ¿Como se reirá Costa de esto! Nosotros lo admitimos también, para llegar á otras conclusiones.

Y ahora, atemos cabos.

En 1902 el ilustre filósofo se dirigía á la revolución y la ofrecía con seguridad, porque no había otro medio de hacer valer la voluntad de España.

En 1905 le parece que lo peor será que el pueblo le pida la revolución.

En 1906, se declara precursor.

En 1907, se une con clericales, carlistas y dinásticos, en coalición permanente; disgrega al Ejército, se divorcia del pueblo y renuncia á la dirección parlamentaria de la Unión Republicana, después de dividirla en Valencia y en Barcelona.

Todo eso es equivalente á decir que ya no se dirige á la revolución.

Nosotros sacamos esta conclusión: El jefe del partido de unión republicana que en 1902 creía exigencia del honor é imposición del deber el hacer la revolución, y se dirigía á ella porque no había otro medio de hacer valer la voluntad de España y la ofrecía con seguridad absoluta, en 1907 renuncia á la revolución no la cree necesaria y demuestra que hay otros medios para hacer valer la voluntad de España.

O no hay lógica en el mundo, ó esa que ahí queda es de mamostera, inalterable, incontrovertible.

Esa es la obra de la Solidaridad Catalana

El señor Salmerón se ha engañado.

Tiene derecho á ser humano y falible como los demás hombres, pero que lo confiese y haga penitencia.

Cuando creyó que el pueblo servía para la revolución, aceptó su jefatura y prometió hacerla.

Ahora que cree que la demagogia execrable no sirve sino para votar, que salga á la Tribuna pública y que lo diga.

Y que se quede en la Solidaridad.

Cantos de lucha.

INVOCACIÓN

Cristos, que vais por la Vida
Sangrando de alguna herida
Muriendo de algún pesar;
Vagabundos, harapientos,
Torvos, sombríos, hambrientos,
Sin Dios, ni Patria, ni hogar,
Yo encrespare las mareas
De vuestras rojas ideas
En ímpetu accesimal,
Hasta que el último icono
Ruede del último trono
Como un espectro infernal.
Sentireis eternamente
Como el fragor de un torrente
que se derrumb en el mar,
Confundirse eternamente
Mi clamoreo rugiente
A vuestro enorme ulular.
A la cárcel y al destierro
Llegará al despertar ferrol
De la ansiada redención,
Cuando arroje todo siervo,
El explosivo del Verbo
En bombas de inspiración,

Gloriosos consagraremos
El fecundo ¡laboremos!

En el mundo universal:

Nueva vida, nuevos soles,

Nuevos padres, nuevos proles,

Nuevo y magno el Ideal.

Sobre el nuevo Mundo en cuajo,

Nuevo Mundo del Trabajo

De la Ciencia y de la Equidad,

Vibrará en su real belleza

La sublime Marsellesa

De la libre humanidad!

AMÉRICO LLANOS.

¡Por Luis de Galvez!

Absurdo hubiera sido que en el corazón de un dinástico pudiera existir amor, altruismo, generosidad. Mas no; cómo esperar equidad de los que sin rubor en el rostro y sin remordimiento en la conciencia, ostentan con orgullo y á modo de *inri* ignominioso el calificativo de *dinásticos*, antepuesto al de españoles? Anuncióse el suceso. La reina llevaba en sí el germen de la procreación y en breve sería madre.

Con la buena nueva llegó á las penitenciarías una esperanza de libertad que infundió en los desdichados carcelarios un instante de consuelo, juzgando que estaba próxima la amnistía negada cuando el matrimonio.

En todos los penales, los infelices condenados se movieron y procuraron que sus lamentos y sus peticiones llegasen hasta las altas esferas, esperando de allí la libertad que los vicios de la sociedad actual le usurpó.

Todo en vano. Sí, habría indulto, mas no á todos. Le habría para los que el pontífice conservador quisiera, y así se ha dado el caso de que mientras Aoevedo y Bermejo, encarcelados por delitos políticos, gozan de los beneficios de un indulto mequino y tardío, sigue aún, y seguirá hasta que los desengaños envejecen su espíritu, el luchador incansable, el portador estandarte de la juventud rebelde, el desdichado Pedro Luis de Galvez.

Ante hecho tan inhumano, todos debemos alzar nuestra protesta razonable y justa.

«Odia al delito y compadece al delincuente», dice la máxima cristiana; pero los creyentes, los que aspiran á convertir á esta nación en un feudo del Vaticano, esos juzgan y condenan á desdichados que victimas de las desigualdades sociales abominan y protestan de un estado de cosas absurdo, injusto y arbitrario.

Hable sino Luis de Galvez. Refiera el resultado de su apostolado de propaganda redentora en la cual difundió las incomparables doctrinas de la Verdad, la Justicia y la Democracia

Hable Galvez y refiera su inquisitorial aprehensión, narrennos también los sabores sufridos, el desaliento infundido en su ánimo con los desdenes de sus correligionarios y una vez más abominaremos de la incultura nacional que impide á los ciudadanos juzgar sus acciones y saber agradecerlos.

¡Solidaridad! ¡He aquí dónde se necesita la práctica de los principios solidarios!

J. ROMERO ARROYO.

¡Cuántos desengaños!

Una vez mas ha puesto en evidencia la minoría republicana que palabras, siempre palabras son, y que los hechos

se reducen á última hora á palabras también.

Poco después de celebrarse las elecciones generales, al ver que la voluntad del pueblo de Madrid había sido viamente escarnecida y escandalosamente atropellada, la naciente minoría anunció solemnemente que los candidatos que aparecían triunfantes jamás se sentarían en los escaños del Congreso, porque sus actas eran debidas á un indecente fraude, á un inicuo robo.

El pueblo de Madrid esperó con resignación á que llegara el día de discutir las en el Parlamento, porque se tenía creído, se creyó que por virtud de una campaña enérgica y tenaz, que llegara hasta los límites de una verdadera obstrucción si el caso lo requería como lo ha requerido, la voluntad del gobierno no prosperaría, y en su lugar se declararían graves las mismas, ó que de allí mismo saldrían proclamados diputados los que la junta municipal de Madrid con tanto acierto designó y el pueblo con sus sufragios los sacó triunfantes de las urnas.

¿Ha sucedido algo de esto? Nada.

Llegó el día de discutir las. Salvatella, Carnet y Morote pronunciaron elocuentes discursos. Estos fueron contestados como pudieron y le dieron ganas por el entonces Alcalde de Madrid señor Dato y algun otro de la comisión. Rectificaron los primeros. Los segundos hicieron lo mismo, y todo quedó tan en calma que el salón del Congreso mas que Parlamento parecía la superficie del ancho mar cuando este se encuentra en bonanza.

¿Han cumplido con su deber los señores diputados que forman la actual minoría republicana? Nó, de ninguna manera.

Han construido un pastel mas grande que el que llevaron á Madrid cuando el casamiento de Alfonso con Victoria.

Pero ha habido una víctima grande, muy grande, y esa víctima ha sido el pueblo; ese pueblo al cual se acude para que dé sus votos, no por las personas, sino por la República, y que después de darlos, después de hacer triunfar moral y materialmente á los que designan, por que haya un gobierno que no quiere por ciertas razones y mandatos que aparecen triunfantes, porque haya un gobierno que no quiera que por la capital de la monarquía, por la residencia real triunfante la libertad, la democracia, la República en una palabra, ya por eso parece que la minoría republicana no puede hacer otra cosa sino que varios de sus miembros pronuncien discursos combatiendo las impurezas de los que ocupen el poder, y que después de esa pequeña lidia, si el gobierno no admite como valederas las razones emitidas por ellos, votando en contra, ya terminaron su deber.

Pero como muchísimos, creo que no; creo que la minoría republicana, de haberlo querido, hubiera conseguido que dichas actas se hubieran declarado graves, y que la justicia no fuera por tanto deshonrada por segunda vez en Madrid.

¿Razones? Las razones las daremos otro día, si estamos de humor, porque hay asuntos tan desagradables que no se pueden dar á grandes dosis.

ERNANDO BARRIOS

Badajoz.

COMIDILLA CASERA

Por la Feria.

Al «Nuevo Diario»

El Nuevo Diario, que por espacio de

muchos días estuvo discutiendo con *La Región*, de quien era la culpa de que éstas horas se halle agotado el capítulo de feria. Si de los ediles monárquicos ó de los republicanos, ha dejado ahora al periódico unionista, para discutir con nosotros los mismos puntos, aunque bajo aspecto distinto.

No reusamos la discusión, porque nos place ésta cuando se discute con la placidez de la templanza, con que en esta ocasión vemos discurrir al apreciable colega.

Reconocido por el *Nuevo Diario* con notoria buena fé que LA COALICION se preocupó en todo tiempo de las ferias, nos vemos en la necesidad, para restablecer los hechos, de hacer historia detallada, minuciosa de lo ocurrido desde que el Sr. Rodríguez Doncel inició en el Ayuntamiento la celebración de la feria de ganados, hasta que se gastó el dinero presupuestado para ella y para la de Agosto; historia necesaria á demostrar al colega lo inexacto de las consecuencias que saca en su artículo «La feria de Agosto» publicado en el número correspondiente al lunes último.

Anunció el citado albaranista una moción para celebrar una feria de ganados; se llevó por el Alcalde Sr. Santos Redondo á la orden del día; la apoyó su autor; se asoció á ella el edil republicano señor Arqueros; no la impugnó nadie; la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento comuesto en su mayoría, si no recordamos mal, en dicha noche, de republicanos, y quedó pendiente de cantidad que había de consignarse en presupuesto para el año que corre.

Llegó la presentación de éstos ante el Municipio; sin discusión, puede decirse, se aprobó la cantidad proyectada por la Comisión de Hacienda, para ambas ferias; el Sr. Rodríguez Doncel, que hemos recordado que se reservó para pedir su reforma ante la Junta de asociados, y nadie hizo la demostración más insignificante contraria á una idea que todos estimaron beneficiosa y conveniente y con la que los ediles, sin distinción de ideas, se sentían satisfechos.

Al leerse el capítulo de ferias ante la Junta Municipal, un edil, no recordamos cual, pues no estábamos presentes en aquel instante, parece que pidió que la discusión del mismo se dejase para el final, pues de este modo á él se destinaria todo el hueco que dejara el presupuesto de ingresos respecto del de gastos, hasta nivelar los dos.

Como algo con lo que ediles monárquicos y republicanos, venían conforme y en lo que se revelaba un interés común, se acordó en conformidad con la demanda, y á nuestro juicio con no muy buen acierto; pues pudo correr el peligro, y lo corrió ciertamente, de que se llegara al fin sin cantidad suficiente para las ferias, como se llegó con cifras escasas, apesar del golpe que á propuesta de los albaranistas se dió á la consignación del contingente que ahora hay que elevar en ocho ó diez mil duros, que solo Dios sabe á estas horas de donde ha de sacarlos el Municipio.

Con aludida cifra para pago de contingente, rebaja que estaba en la conciencia de todos habría que elevar al fin, y discutido el presupuesto á falta del capítulo de ferias, resultó un sobrante para éste de unas ocho mil pesetas, que reconocido por todos como suma insignificante á la celebración de dos ferias, una de ellas de ganados, para la que se imponía el arriendo de tierras de pasto, en sitio próximo al rodeo, y la creación de premios que sirvieran de estímulo á los ganaderos; aprobados todos los demás capítulos y artículos de los presupuestos de ingresos y gastos, hubo que aceptar la diferencia ó el sobrante como bueno, limitándose la discusión únicamente, á si la cifra había de dividirse por igual entre ambas ferias ó había de destinarse mayor suma á la de Mayo que á la de Agosto; acordándose, después de dibujarse distintas opiniones, que no se hiciera expresa división de cantidad y que se gastase discretamente entre ambas.

Hasta aquí no creemos que haya nada que autorice para culpar á los republicanos de que no haya ferias, y de aquí en adelante tampoco.

Si no recordamos mal, encomendada á una comisión la busca de terrenos para el pastaje del ganado que acudiese al rodeo de la feria primera, dicha comisión allá por el mes de Febrero, dió cuenta al Municipio de no haber encontrado ninguna tierra lúctrofe en condiciones ra-

cionales de economía y que reuniese las condiciones que se precisaban, pues la sequía que padecimos por espacio de tres ó cuatro meses, tenía yermos, abrasados los campos que pudieran destinarse á tal fin.

Sin que ni la comisión ya repetida vez citada, ni la Alcaldía, ni el iniciador de la feria, ni nadie acudiese al Municipio á ofrecer los terrenos que se demandaban, pasaron algunos días, acaso algunas semanas más: la crisis obrera, iniciada en el último mes del año 1906, había tomado proporciones verdaderamente extraordinarias en el 3.º del 1907; los jornales ó los socorros á braceros habían consumido la mezuina cantidad presupuestada para calamidades públicas, y la no muy crecida que se destinó á imprevistos; la sequía continuaba; en el campo no se daba un jornal, fuera de los acomodos de año; el número de obreros necesitados que acudían al Ayuntamiento en busca de auxilio aumentaba por momentos; la situación era aflictiva si las hay, y en esta situación colocadas las cosas; obligado el Municipio á hacer una transferencia de crédito para reforzar el de imprevistos en el primer trimestre del año, la Comisión de Hacienda, considerando sin duda que sin arriendo de terreno para hierbas, y sin hierbas fácilmente la tierra aunque hubiera arriendo, era difícil cuando no imposible á tales alturas celebrar la feria de ganados, propuso al Ayuntamiento que de la cantidad destinada á ésta y á la de Agosto se extrajerse una cantidad que junta con otras se pudieran llevar al sitio donde con apremios singulares, con el apremio de la necesidad y del hambre, lo demandaban los trabajadores de Badajoz.

¿En qué pecaron de todo esto los republicanos para que el *Nuevo Diario*, usando y abusando del capricho y de la sin razón, diga que los republicanos tienen la culpa de que no se celebrara la feria para Mayo proyectada?

En que no atendieron las indicaciones del Sr. Rodríguez Doncel, cuando se trató de la transferencia de crédito en Marzo último? El *Nuevo Diario* vá á permitirnos le digamos que tales proposiciones no eran admisibles, y no siéndolo, y estando en evidencia la imposibilidad de celebrar á tales alturas la feria de ganados, los republicanos y algunos monárquicos resolvieron la cuestión lo mejor que se podía resolver, sin demostrar por ello enemiga á lo que por igual interesaba á todos, y que de los nuestros respondemos nosotros que les interesó como uno de los asuntos que más

No se celebró, pues, la feria de ganados, por la imposibilidad de hallar, según se dijo en pleno Ayuntamiento, terrenos para el pastaje, en condiciones de sitio, economía y abundancia.

Pero quedaba otra feria; la que por tradición se viene celebrando hace ya muchos años; la que no puede negarse que bien organizada, deja bastantes rendimientos al comercio y á la industria de la capital; la que no ofrece duda su éxito; la que conocida ya en Extremadura y en el reino vecino, apenas necesita propaganda; la que acreditada por la fuerza de los años, cuando no por otros esfuerzos, que si se hicieron como cuando la Unión Comercial, estuvieron mal dirigidos, responde siempre á la penuria de las clases mercantiles de Badajoz, y para esa feria, celebrada con la *rudencia* metálica con que ordinariamente viene celebrándola el Ayuntamiento de Badajoz los republicanos y los monárquicos que para atenciones ineludibles y sagradas dispusieron de parte de la consignación, dejaron cantidad en a cas municipales, de la que los amigos del *Nuevo Diario* y los monárquicos, según el colega, amigos de los republicanos, dispusieron á su placer para festejar el suceso sobre el cual el colega ardiendo en un monarquismo del que no le creíamos tan fervoroso y tan entusiasta, pregunta: «¿Hay algo más importante en una nación eminentemente monárquica (el subrayado es nuestro) que el nacimiento del heredero de la corona.

Dando de lado á esta pregunta, que contestaremos en suelto aparte hemos de decir, para terminar, y á modo de conclusiones que los republicanos no fueron enemigos de la feria de ganados, como no son de la de Agosto; que á la iniciación de la primera como á la celebración de la segunda se mostraron tan propicios ó más que los monárquicos; que por los hechos que conocemos y los referidos en la prensa no se puede suponer

que de nuestros amigos fué la culpa del fracaso de la de ganados; que ésta no se celebró por dificultades que bien conocen los albaranistas; que se dispuso de la parte que se calculó destinada á ella, por la dificultad de celebrarla, llegado cierto tiempo, sin orillar las cuestiones fundamentales y para responder á apremios nada fáciles de eludir; que imposibilitado el Municipio de celebrar la feria de ganados, la comisión de Hacienda al transferir créditos para la crisis obrera dejó cantidad para la feria de Agosto, y que de esta cantidad, sin escrúpulos de conciencia, dispusieron los amigos del *Nuevo Diario* y los monárquicos de otras fracciones, para festejar el nacimiento del príncipe heredero de una dinastía de reyes que con rara excepción no trajeron más que desventuras sobre España.

Esta es la verdad de los hechos; la verdad que nosotros sabemos, la que por tal tiene el *Nuevo Diario* que nada dijo en sustancia que acreditase sus inculpaciones, y esto lo que nos obligó á rechazar sus asertos, de todo en todo contrarios al modo de sentir y á la manera de obrar de los republicanos en general y especialmente de nuestros amigos en el Ayuntamiento cuyas intenciones y cuya voluntad conocemos, como nos conocemos á nosotros mismos.

Así es

Hizo bien el *Noticiero* al suponernos de buena fé censores de la circular que la Comisión Permanente hubo de dirigir hace pocos días á los Ayuntamientos, á ra que se pogan en condiciones de legalidad y que la Diputación pueda hacer efectivas las responsabilidades que procedan.

Si tiempo para consultar la ley, como habrán tenido los autores de la circular, por absurdo no pudimos imaginarnos que aquélla, de ordinario tan vaga, en tantos momentos tan flexible y tolerante, y para todo con huecos y callejuelas por donde se colaron mil veces los municipios corruptos y los administradores poco celosos del cumplimiento del deber, cuando no concusionarios y dilapidadores, se manifestase con tanta exigencia en lo que debiera ser discrecional en el organismo que conmina y apremia.

Esto lo reconocerá como nosotros el *Noticiero*, al reconocer que no es posible que responsabilidades que en algunos pueblos se perderán en la noche de la historia; para las que faltarán datos y elementos de comprobación, y habrá que evocar la memoria de muertos y vivos, puedan puntualzarse en un tan corto espacio de tiempo.

De aquí nuestras censuras ante esa exigencia de la ley, si es de la ley, de la Comisión, si era de la Comisión, la cual no podrá menos de prorrogar tal plazo, cuando vea que llegado el término, se hizo imposible á los Municipios el cumplimiento de su disposición.

Por lo demás, créanos el *Noticiero*, nosotros aplaudimos sinceramente las buenas disposiciones de la Comisión provincial, y más y más aplaudiremos cuando veamos que las manifestaciones de energía no expiraron antes de salir del preludio, y que el director lleva la orquesta en la punta de la batuta, sin dejarse atrás, por compromisos y debilidades de la humana materia, ningún Ayuntamiento de los que deben responder ó hacer que respondan antiguos administradores del procomún, de las deudas contraídas con la Diputación.

Junta de feria

Convocada por el Alcalde, se reunieron en uno de los días anteriores, las autoridades y representaciones de las Cámaras de Comercio y Agrícola, Casino, Liceo, Prensa, etc., acordando la constitución de una Junta provisional de Feria y Festejos para este año, y el nombramiento de una comisión que estudie la forma de constituir una sociedad, en forma que ya indicamos, para años sucesivos.

La Junta provisional que actuará independientemente del Ayuntamiento cuenta para la organización de la feria de Agosto próximo con el auxilio de dicha Corporación, la cual ya acordó transferir de otros capítulos al de feria, cifra que supla la gastada en festejos por el nacimiento del príncipe.

El Ayuntamiento de Badajoz que tie-

ne en su presupuesto de gastos un *supervavit* de ocho ó diez mil duros sobre el de ingresos,—á virtud de diferencia en lo que injustamente se le ha repartido por contingente luego de aprobado su presupuesto é incluir en él el fra calculada bajo la base de la consignación de otros años.—nos parece que ha hecho todo cuanto podía hacer y aun más de lo que podía, para que la población no se quede sin feria.

La Comisión de Hacienda se ocupa en la confección de un presupuesto extraordinario para subvenir al déficit que necesariamente ha de resultar por la cifra enorme que hubo de repartirle la Diputación; veremos cómo se le ocurre hacer frente á la situación en que se ha colocado al Municipio.

Aniversario

El día 13 se cumplieron doce años de la muerte del que fué nuestro jefe, don Manuel Ruiz Zorrilla.

Al evocar su memoria, no hemos de hacer un panegírico de la vida de tan gran hombre.

Su figura se agranda á medida que trascurren los años desde aquel en que abandonó este mundo, amargado por las penas y por los desengaños.

La prensa republicana no pasa día que deje de recordarlo.

Los que luchan por nuestras ideas, continuamente lo llevan en los labios.

Nosotros lo tenemos fijo en el pensamiento, como algo que nos impulsa, como espíritu que no nos deja desmayar ante tantas defecciones y tantos agravios.

Sí, lo hay

El *Nuevo Diario*, en el artículo sobre la feria de Agosto que nos dedicó en uno de sus últimos números, y después de manifestarse de acuerdo con LA COALICION respecto de muchas cosas, dice que en lo que no puede estar conforme con nosotros es en las censuras que dirigimos á los concejales que tomaron parte en el acuerdo de gastar lo presupuestado para feria, en festejos por el nacimiento del príncipe, apoyando su disconformidad en la siguiente pregunta:

«¿Hay algún hecho más importante en una nación eminentemente monárquica (volvemos á subrayar porque nos ha hecho gracia el aserto), que el nacimiento del heredero de la corona?»

Si el *Nuevo Diario* nos permite, tras negar lo de que la nación española sea eminentemente monárquica, y negarlo por mil razones que aduciríamos si fuera necesario, le contestaremos á su pregunta que más importante que el nacimiento de un príncipe borbónico, en el sentido del bien que pueda reportar á este pueblo, consideramos nosotros cualquier cosa, lo más trivial, lo más insignificante, lo más pequeño.

Y la razón es obvia: de cualquier otro suceso no *tan fausto*, por ejemplo, de la celebración de una feria (ya ve el colega si esto es baladí) puede sacar un pueblo cualquiera provecho que se reparte entre algunos, á veces entre muchos cientos y millares de vecinos; de los nacimientos de los príncipes borbónicos, de la sucesión que representan, de sus elevaciones al trono, más tarde, que es por lo que se festejan tales natalicios, de eso tenemos que doblar la hoja para no protestar del nacimiento del primer príncipe de esa dinastía y, con raras excepciones, no detenernos en el juicio hasta llegar al último; que no merece menos una dinastía que iniciada en Felipe de Anjou, en el nieto de Luis XIV, llamado á reinar por el testamento del imbecil Carlos II, provocó una guerra desdichada que terminó con el tratado de Utrecht, cediendo España Gibraltar y Menorca á los ingleses; Cerdeña, Nápoles, el Milanesado y Toscana al emperador de Austria y la Sicilia al duque de Saboya, y que terminó con la menor edad de Alfonso XIII, en la que una administración política y económica de la peor especie; un espíritu gubernativo que justificaba toda rebeldía y todo extrañamiento de la patria y una dirección de los asuntos de Estado en momentos de prueba que supedita el honor del país á la salvación de una corona, dan por resultado la pérdida en las peores condiciones, ¡qué la pérdida! el despojo infamante, la usurpación brutal de unas colonias que eran la codicia del mundo. Esto es lo que representan de agradable ordinariamente para nosotros esos nacimientos de príncipes llamados á rei-

nar; pues si se dió algún caso de monarca como Carlos III, prudente, juicioso, que se preocupa de la nación y trata de engrandecerla por medio de leyes sabias, radicales y redentoras, abundan más los Fernando VII, que la envilecen por insuficiencia, que la sangran por egoísmo, soberbia ó malicia y que la venden por cobardía.

Creanos el *Nuevo Diario*, para los monárquicos, para los que no respondan á otro sentimiento que ese, podrá ser motivo de júbilo el nacimiento de un príncipe de la dinastía borbónica-española; para los que por encima de esa filiación coloquen el nombre augusto, el santo nombre de patria, y conozcan la historia y sepan lo que la mayoría de los que llegaron al trono dieron de sí, el nacimiento de un heredero á la corona de España, es motivo de presentimientos tristes, de meditaciones hondas, de reclusos y de temores que imposibilitan todo motivo de alegría y toda excitación á ella.

Por eso, no por sectarios ni por enemigos del régimen, creemos nosotros que no debieron distraerse esos cientos de pesetas en festejar la venida al mundo del hijo de D. Alfonso y de doña Victoria, suceso de familia muy natural para festejado en el hogar de sus padres, sujetos á los amores y sentimientos de los demás humanos; pero no por el pueblo y con el Tesoro del pueblo, formado con lo que aporta á él el monárquico fervoroso, mal que pese á las desventuras y á las tristezas de que rodeó a patria la monarquía, y el del republicano y el patriota que reelan de las venturas que un vástago real pueda traer á esta nación.

Escuela práctica de Agricultura

Por real orden de 6 de este mes ha sido aprobado el proyecto de Alcantarillado y Estercolero de esta Escuela, cuyo presupuesto asciende á 10.012,78 pesetas, y se comenzarán las obras muy en breve.

Continúa ejecutándose la trilla de cereales, empleándose la trilladora de malacate, cuya máquina hace un trabajo que es alabado por cuanto agricultor es la han visto funcionar.

La cosecha de cereales está dando buenos resultados, tanto por lo que se refiere á la cantidad como á la calidad; debiendo mencionarse que de las variedades de cebadas extranjeras, se están obteniendo productos que superan en calidad á la semilla empleada.

Los agricultores que deseen presenciar estos trabajos, pueden acudir á la Granja, pues por mañana y tarde está el personal de la misma á disposición de cuantos se interesen por estos problemas agrícolas.

También sigue funcionando el arado de desfonde, movido por malacate, que, con una yunta de bueyes, hacen una labor de 60 centímetros de profundidad.

Dentro de breves días funcionará la trilladora limpiadora, provista de un tercer cilindro triturador, y movida por locomovil.

Con la debida anticipación se anunciará el día fijo que comienza á trabajar.

Además de la Casa-Escuela de Agricultura y a macén de máquinas que se construyeron el año anterior, se tienen terminados, el aprisco, la porqueriza y casa de capataces, y se ultimarán en el próximo mes de Julio, la cuadra, el establo, el almacén de abonos, el pajar y el granero.

El edificio-escuela y sus dependencias todas son dignas de ser visitadas por cuantos curiosos y aficionados á la agricultura vengan á Badajoz.

Por eso

El *Nuevo Diario* pregunta en el artículo á que en otros trabajos hemos aludido por qué si tan digno de censura es que los monárquicos destinasen á festejos por el nacimiento del príncipe, lo que el Ayuntamiento reservaba para feria, no renunciaron los concejales republicanos á intervenir para nada en los mismos, agregando luego que sino todos, muchos con ejemplares republicanos fueron favorecidos en dicha ocasión más que los monárquicos que votaron en pró.

En cuanto á esta segunda parte, con decir que en ese *sino todos* no estamos incluidos los amigos de LA COALICION, está contestado el colega.

En lo que respecta á la primera, á lo que hace referencia á la renuncia de

treinta bonos de pan, que ha de ser á lo que se refiere el *Nuevo Diario*, cantidad que de 2.000 panes repartidos, se enviara á cada uno de los ediles amigos nuestros, sin demandar ni uno más á nadie, á pesar de que había antecedentes en esta casa de devoluciones en casos análogos, no seguimos el mismo procedimiento ahora, porque era caso de conciencia y harto meditable privar siempre á nuestros pobres de una limosna que si los monárquicos aplaban á un regocijo más ó menos oficial y estudiado, nosotros ofrecíamos en otro sentido: en el que impulsamos á los pudientes á repartir limosna ante una desgracia de familia.

¡Libertad!

No queremos enubrir la alegría, la inmensa y sana alegría que electrizó nuestros nervios, al recibir la noticia telegráfica de la sentencia en el proceso de la bomba.

Ha llegado en España á hacerse tan raro, tan exótico, el reconocimiento de las virtudes cívicas, merced á la presión brutal del reaccionarismo ambiente, que la proclamación de una inocencia indudable, toma aspecto y matices de acontecimiento desusado.

Ferrer en libertad representa y simboliza la España joven y pensadora, desamarrada del potro á que la sujetara la mano cruel y habilidosa de Loyola rencoroso.

Ferrer en la calle es una reparación á la historia del derecho moderno; á go así como el pago de una letra de honor girada al pensamiento libre universal por el genio infatigable de la civilización.

Ferrer reintegrado á la sociedad es todo eso y es además algo que, reducido á nuestra esfera de acción, significa la sanción absoluta, definitiva, magna é irrevocable de la labor realizada por Lerroux, por Emiliano Iglesias, por *El Progreso* de Barcelona, por muchos periódicos y muchos periodistas más modestos, que con ellos colaboramos en tan santa obra.

En estos días solemnes, de solemne reparación, acuden á nuestra mente los recuerdos candentes de las horas de lucha gastadas en este largo año, durante el cual hemos entregado á la defensa de una verdad todo cuanto en nuestra naturaleza es calor y es energía.

Espoleábanos la visión angustiosa de Ferrer, de Nakens, de Mayoral, de todo ese puñado de hombres buenos que, por ser buenos y ejercer la santidad inefable y profana del amor y la hidalguía, encontraban en estos tiempos mezquinos la cárcel por residencia y el folio judicial por ejecutoria.

Y la protesta encendió nuestra sangre, y el rugido de rebeldía se exhaló de nuestra garganta, y la palabra tronó con ecos apocalípticos en la rasa cumbre de la tribuna popular, y la pluma resbaló enérgica por las cuartillas y la hoja periódica ofrécese hoy á los ojos del mundo culto como historial que proclamamos glorioso, de una causa de amor, de honor y de justicia.

¡Ferrer es libre! Mas ¡ay! que en esta sima infinita de cariño en que se mueve nuestro corazón, en esta sed insaciable de vindicaciones en que se entrecienden nuestros labios, sentimos un dejo amargo, cruelmente doloroso...

Del alto campanario de nuestra idea alborozada no podemos echar á vuelo todos los bronces, porque aun las puertas de la cárcel, con desesperante avidez, guardan tras sus fuertes trabazones las figuras de Nakens y sus abnegados compañeros.

Y mientras saludamos como signo de debida reparación la libertad de Ferrer, lanzando nuestra canción de júbilo, volvemos hacia los presos honrados nuestra vista y alternamos el grito de alegría con la llamada vehemente á la diosa augusta de las leyes, requiriéndola con el son de profundísimo, noble respeto que su suprema facultad nos merece, para que á la parquedad con que hoy ha entreabierto el rastrillo, suceda la largueza amable y bienhechora, franqueando pronto, cuanto antes, las puertas del edificio siniestro á Nakens, Mata é Ibarra, retenidos por el Código escrito, y absueltos, gloriosamente absueltos por el código del alma española, eterna perpetuadora de quijotesca leyendas y de hidalgas aventuras de amparo cabal eresco.

Insistimos

Sentimos la forma descortés para aque-

llos de nuestros amigos que tienen asiento en la Cámara Municipal, en que el *Nuevo Diario* contesta á un suelto en el cual LA COALICION le pedía comedimiento en la frase y nombres cuando tuviera algo que condenar con palabras ó conceptos ofensivos.

LA COALICION los republicanos que en ella escriben y los que tienen su significación en el Ayuntamiento, han tratado al *Nuevo Diario* con la educación y con la decencia que les es peculiar y con esa decencia y con esa educación nos dirigimos al *Nuevo Diario* en demanda de aclaración á cierta palabra que dirigida á una colectividad á la que algunos de aquellos pertenecer, hubo de hacerles daño. No es, pues, razón la que el *Diario* aduce para la excusa de que con bastante más dureza lo vienen tratando á él.

Ni caras tristes ni semblantes risueños; nuestros amigos, que para sus actos políticos como para los personales, demostraron muchas veces en el Ayuntamiento y fuera de él que le sobran energías para oponerse á lo que repugna su conciencia, y que no se dejan arrastrar á placer por nadie, aunque en cuestiones baladies transijan con todos, no han de preocuparse mucho de que el *Nuevo Diario*, agradecido á que acaso fueron los únicos que no se acomodaron, por considerarlo injusto, á la cesantía de ciertos empleados, sus amigos, los moteje de lo que se le antoje, en el orden racional de la censura: lo que no pueden permitir es que, siquiera sea colectivamente, les llame *desahogados*, frase de la cual, segunda vez, pedimos una aclaración al colega.

DE AQUI Y DE ALLA

Hemos tenido el gusto de saludar en Badajoz á nuestro particular y estimado amigo de Olivenza D. Marcial Mira.

El estudioso joven D. Lorenzo Almarza, hijo del Coronel que manda el Regimiento de Infantería de Gravesinas, de guarnición en esta capital, ha aprobado los tres ejercicios en las Academias militares de Ingenieros y de Infantería, por lo que le felicitamos de todas veras.

Procedente de Madrid donde hace ya algún tiempo que se encuentra, en el tren rápido del lunes último llegó á esta capital nuestro querido amigo don Pedro Gazapo, habiendo marchado casi seguidamente para Olivenza, donde asuntos particulares le requieren.

Han visitado la Escuela de Agricultura de esta capital en los últimos días, el alcalde de Cabeza la Vaca y D. Juan Eteban García, de dicho pueblo; D. José Márquez, de Llerena; D. Mariano Fuentes, de Oliva de Jerez; D. Marcial Mira, de Olivenza, y D. Emilio Ambrona, de Villanueva del Fresno.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro respetable y estimado amigo y corregidor de Villalba, D. Isidro Parra y Reboloso, quien vino á esta población obligado por los exámenes de dos de sus hijos, que cursan en el Instituto, y que obtuvieron calificaciones honorables.

Se encuentra gravemente enfermo uno de los hijos de nuestro amigo el director de la banda municipal, D. Lorenzo Aillón á quien deseamos que cesen los motivos de sus quebrantos y los de su estimable familia.

En la vacante que por ascenso dejó en la Administración de Correos de esta capital D. Guillermo Llera, ha sido nombrado el que lo era de la Cáceres, D. Manuel Martínez Resales, funcionario muy estimable que ya desempeñó en Badajoz el cargo de segundo jefe.

Reciba el señor Martínez nuestra enhorabuena.

Llamamos la atención de nuestros suscriptores, y en particular de los que padecen de reuma, sobre el anuncio inserto en la cuarta plana de *«La Coalición»* titulado *Nuevo antirreumático infalible, del doctor Soto*.

Deseo de sufrir varios ataques para la carrera del Magisterio, habiendo obtenido en todas las asignaturas honores de

graduación, ha regresado á Don Benito la señorita Luisa Mollado Calvo, hermana de nuestro querido amigo D. Juan, Secretario del Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra.

Ha sido trasladado á Valladolid, don Guillermo Llera; traslado que sentimos, porque nos priva de tener entre nosotros á tan buen amigo.

El martes último se hizo cargo del mando del Regimiento de Cazadores de Villarrobledo, el coronel D. Andrés Brul y Seoane.

Hemos tenido el gusto de saludar en la redacción á nuestros cariñosos y estimados amigos de Albuquerque, D. Bertrando González Benegas y Agustín Pérez Gallardo, que vinieron á esta capital para desempeñar funciones de jurado, y los que cumplida su misión, regresaron hoy al pueblo de su domicilio.

¡Válgame Cristo! y que grande es donde quiera el cargueo, en cuanto la *Nña* dice: ¡Aquí está mi cuerpo bueno! Esto mismo le pasa al torrefacto de *«La Estrella»*: donde quiera que se pregunta y dice aquí está el rey de los cafés, boca abajo todo el mundo.

Por el atermo ofrecimiento que nos hace como Procurador, le damos expresivas gracias al señor D. Florentino Marcos Fernández.

Las señas para dirigirse á dicho señor son, Plaza de San Miguel, 21, Jerez de los Caballeros.

FARMACIA DEL GLOBO del Comercio

V. DOMINGO Y SANCHIS

San Juan 31.

Despacho esmerado en recetas. Medicamentos químicamente puros y frescos, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, Ortopedia, Cur-Lister, Agodones, Gasas, Inyecciones hipodérmicas, etc., etc.

Precios módicos. Expulsión segura de la tenia con las capsulas Estevez Verdiz.—Único depósito en esta casa; se remiten por correo certificadas contra el vicio de 12 50 pesetas.

Pedid el riquísimo café tostado marca *«Sangay»*. José Lopez, Arias Montano, 8, Badajoz.

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Gobernador, 23, Badajoz.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso de el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Exportación



Exportación

Calzados de fantasia

DE

José Martínez é Hijo

Últimas novedades en calzados de lujo para señoras, caballeros y niños. Echegaray, 32.—Badajoz.

Cocina económica.

Con sólo un mes de uso, se vende una de clase superior. Para verla, examinar y tratar Zorbarán, 31.



BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS.
PRESIDENTE,
COMISIÓN DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell y Fotech.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle, Marqués de Robett.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Arvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calls.

GARANTÍAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.
Pagado a los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905, pesetas 88.699.941'87.
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias para la formación de dotes y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social, Ancha, 64, Barcelona

Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Monteminos, número 81.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de varios estilos, encajes realce, matices, punto bairica ejecutados con la máquina

Doméstica B. bina Central

a misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras asimiladas.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
ADCO K Y C, S^{ca}

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendralejo, Calle Real, 25.—Azuaga, Llana, 4.—Don Benito Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra Calle Sevilla, 7.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia. Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.
Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomenadas por los médicos.

Delantales de grama.—Varios dibujos cordones de seda, 4 pesetas.
Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.
Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con la propiedad de calificar el glicero estato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.
Ldo. J. de Migue. Sto Domingo 44, Badajoz.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro. Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa, Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA DE

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA
CONSTITUCION 18
BADAJOZ

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p.
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones denota la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma 108.597.513'08 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este año de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las a Vicia entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

D. Estanislao Berben.—A O-Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palero, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz D. Emilio Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Estanislao Berben, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Arizquez Mendez con domicilio en Alburquerque.

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitez dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada. En fiambres, vinos de Roja, Valdepeñas y Jerez, especialidad

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

Nuevo antirreumático

INFALIBLE

del Doctor SOTO

Precios del frasco. 5 00 ptas.
Por correo..... 5 50

DEPOSITOS: En Sevilla, Sres. Marín y Martín, Puente y P. lón.—En Jerez de los Caballeros, Droguería de D. Benifacio Carrascal.—En Badajoz, D. Ramón Mendizábal, calle Joaquín S. ma, número 20.

Despacho Central: Casa del autor, Barcarrota (provincia de Badajoz).

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villalán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de infantería; D. Francisco Luena, id. de infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pidanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOZ.

JOSE LOPEZ

Arias Montano, 8.-Badajoz

ALMACEN DE ARMAS

Expendeduría de explosivos de todas clases

Gran surtido en escopetas de las mejores marcas extranjeras y de la acreditadísima fábrica nacional marca JABALI, pistolas, revólvers, cuchillos para monte y armas de todas clases.

Municiones, tacos, máquinas de rebordar cartuchos y demás efectos para su carga, grasas, aceites y todo lo concerniente para limpiar y conservar las armas. Inmenso surtido en efectos de caza, patos y perdices artificiales, espejuelos para alondras, reclamos de todas clases, cananas, fendas para escopetas, morrales, polainas, vasos de cuero, cubiertos con estuches frascos, vasos y fimbrias de aluminio; el maravilloso frasco Thermos, para conservar el calor y frío por espacio de 30 á 40 horas. Buen surtido en artículos para viajar.

Guarnicioneria moderna

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras catalanas y caleseras. Monturas de todas clases. Especialidad en abridores y cerraduras. Gran surtido en bocados, fletes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses.

Completo surtido en alfarras de cuero y zahones andaluces y todo lo concerniente al

Fabrica de baldosines hidráulicos, azulejos, cementos yesos y pizarra

ESPADUCHO CENTRAL:

Monteminos, núms. 44 y 46